

Una vez aprobada la petición será trasladada al Gobierno de la Nación

Las Rozas celebrará un Pleno urgente el 25 de enero para solicitar la declaración de zona catastrófica tras Filomena

- ***La borrasca, que azotó la ciudad durante más de 30 horas, dejó graves daños en bienes públicos como colegios, aceras, mobiliario y arbolado***
- ***Esta declaración puede ayudar a los negocios de la ciudad a paliar las consecuencias económicas derivadas de la grave borrasca***

El Ayuntamiento de Las Rozas celebrará un Pleno urgente el próximo 25 de enero para solicitar al Gobierno de la Nación la declaración de la ciudad como zona catastrófica o zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil tras valorar los graves daños y desperfectos que ha causado la borrasca Filomena, que azotó la ciudad el pasado 8 y 9 de enero nevando durante más de 30 horas de forma ininterrumpida.

Un equipo técnico municipal valora ya los graves destrozos ocasionados en bienes públicos como cubiertas y aleros de edificios municipales, instalaciones de los centros educativos (patios, porches, vallados, accesos), así como en aceras, calzadas y mobiliario urbano. El temporal de nieve y hielo ha afectado también gravemente al arbolado viario y zonas verdes, ocasionando rotura de ramas o su caída, y devastando zonas de gran valor natural para la ciudad como la Dehesa de Navalcarbón, lo que supondrá importantes trabajos de retirada y traslado de arbolado, así como de repoblación.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Asimismo, se han visto afectados por el temporal los vehículos y el material utilizados por los servicios públicos, como los servicios de emergencia SAMER, Protección Civil y Policía Local, que han realizado más de 3.000 intervenciones hasta el momento para atender todas las urgencias o incidencias de los vecinos.

El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, explicó que además del reconocimiento legal que supone esta declaración de zona catastrófica, conllevaría también la aportación de fondos al Ayuntamiento para hacer frente a los efectos del paso de la borrasca en bienes públicos. Y aportaría líneas de ayudas, avales o medidas fiscales para los vecinos, cuyos negocios se han visto afectados por las consecuencias del temporal, lo que a su juicio "es especialmente necesario en sectores como la hostelería o el comercio, que además ya están siendo duramente golpeados por la crisis derivada del COVID".

Magnitud de la catástrofe

"Hemos calculado más de 2,5 millones de toneladas de nieve en una tormenta que ha devastado los 350 kilómetros de calles, parques y zonas naturales de nuestro municipio", remarcó el alcalde, que agradeció que los vecinos hayan entendido desde el primer momento la magnitud de esta catástrofe y que de forma voluntaria estén ayudando a desatascar cuanto antes la ciudad.

De la Uz informó que ya están abiertas las vías principales a la movilidad, se ha recuperado el servicio de recogida de basuras y los autobuses vuelven a funcionar. Aun así, afirmó que "queda mucho trabajo por hacer, por lo que desde el Ayuntamiento se sigue trabajando sin descanso para que Las Rozas pueda recobrar la normalidad lo antes posible".

La declaración de zona catastrófica o zona afectada por emergencia de Protección Civil permitiría a la ciudad recuperarse de esta contingencia al activar las medidas previstas en el artículo 24 de la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil que, en otras, incluyen compensaciones que se conceden tanto a particulares como a corporaciones locales por gastos ejecutados inaplazables realizados para paliar los efectos de un siniestro, ayudas directas o medidas fiscales.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid